

PARRAL, Marzo 20 del 2012.-

DECRETO EXENTO N° 1462

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 757, de fecha 16.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- Las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Ley N° 20.238, que modifica la ley N° 19.886, asegurando la protección de los trabajadores y la libre competencia en la provisión de bienes y servicios a la Administración del Estado; Decreto N° 250, de Hacienda, de 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, modificada por el Decreto N° 1763 publicada en el Diario oficial el 06 de Octubre de 2.009.-
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5.- La necesidad de realizar la adquisición de un Computador de escritorio para Oficina SERNAM – DIDECO.
- 6.- La disponibilidad de los productos en los Convenios Marcos existentes en el sistema de compras publicas de acuerdo a Convenio N° CM 7/2010,

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, resulta indispensable adquirir un computador de escritorio para oficina SERNAM - DIDECO.
- 2.- Que dichos equipos se describen como un **COMPUTADOR HP 6200 FREE DOS C/MONITOR UNIDAD** con ID 824390.
- 2.- Que, al Proveedor, **SUMATEC LTDA.**, Rut N° 76.367.430-4, cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros, según la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.-

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la adquisición de un COMPUTADOR HP 6200 FREE DOS C/MONITOR UNIDAD, con el proveedor **SUMATEC LTDA.**, Rut N° 76.367.430-4, a través de Orden de compra directa emitida por Convenio Marco en el Portal ChileCompra, (Mercado Público), pago contra entrega de factura a 30 días, por la suma total de setecientos ochenta y cuatro coma veintidós dólares (US\$ 784,21.-) impuesto incluido.
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa el presente Decreto al ítem 114.05.03.003 "Centro de la mujer SERMAN", del Presupuesto municipal vigente para el año 2012.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


ISRAEL URRUTIA ESGOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/ARC/JCC/DDB/lem.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Archivo Informática
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico